

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 29 de mayo de 2026

Trasladamos a este Pleno ruego relativo al estado del aparcamiento subterráneo situado bajo la Plaza de Abastos de Dos Hermanas.


Hace más de un mes que comerciantes y usuarios trasladaron a este Grupo Municipal su preocupación por el deterioro de estas instalaciones. Sin embargo, en la visita realizada el pasado martes hemos comprobado que la situación permanece exactamente igual, limitándose la actuación municipal a acotar la zona con vallas, sin que se haya llevado a cabo ninguna reparación efectiva ni se haya ofrecido información pública sobre los motivos de la demora. Sin embargo, según nos informan, el origen del problema no es reciente, sino que el agujero existente en el techo -por donde discurren las tuberías de los puestos- lleva meses sin repararse, y la caída de agua procedente de la zona de pescadería, con restos orgánicos y mal olor, se produce desde hace años. Afirman que esta situación ha sido comunicada reiteradamente al Ayuntamiento, aportando fotografías y avisos, y que personal municipal ha acudido en numerosas ocasiones, pero sin ejecutar una solución definitiva, alegando que se trata de una obra compleja.

Esta falta de intervención prolongada genera incertidumbre entre quienes utilizan diariamente el aparcamiento y proyecta una imagen de abandono en un espacio clave para la actividad comercial de la ciudad. Además, mantener la zona cerrada sin actuación puede agravar los daños existentes y aumentar el coste de las futuras reparaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta el siguiente RUEGO:

- Que el Ayuntamiento de Dos Hermanas informe de manera clara y detallada sobre la situación actual del aparcamiento subterráneo de la Plaza de Abastos, especificando:
 - El motivo del retraso en la ejecución de las obras, pese al tiempo transcurrido desde la detección del problema.
 - El estado real de las instalaciones, según los informes técnicos disponibles.
 - Los plazos previstos para la reparación definitiva y reapertura del espacio
- Que se aclare si la filtración de agua procedente de la zona de pescadería -tal como nos trasladan- forma parte del origen del deterioro, y que se actúe de manera urgente para eliminarla y evitar daños estructurales mayores.
- Que se establezca un plan de mantenimiento periódico y supervisión técnica, que permita anticipar incidencias y evitar que estas instalaciones vuelvan a alcanzar niveles

de deterioro como los observados, garantizando así un espacio seguro, funcional y digno para comerciantes, vecinos y visitantes.



Carmen Espada Rey.
Concejal Grupo Popular

